



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN
SALA DE LO SOCIAL DE BURGOS**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Margarita Carrero Rodríguez, Secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos.

HACE SABER: En el recurso de suplicación núm. 273/15 de esta Sala que trae su causa de los autos nº 572/13, del Juzgado de lo Social Soria, seguidos a instancia de Miguel Ángel Carrillo García, contra Independent Jobs & Services, S.L. sobre despido, ha sido dictado Diligencia de ordenación del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación

Secretaria: Sra. Carrero Rodríguez

Burgos, a 6 de abril de 2015.

Por recibido el anterior recurso de Suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente a la Ilma. Sra. D^a. María José Renedo Juárez a quien por turno corresponden las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo ordena y firma el Sr. Secretario, de lo que doy fe.

La Secretaria

Diligencia: Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Ayuntamiento de Soria, expido la presente en Burgos, a 6 de abril de 2015.– La Secretaria, Margarita Carrero Rodríguez. 1410

BOPSO-47-22042015